



Detalle que habrán audiencias públicas del 10 al 13 de octubre. **Especial**

APROBARÁN PRÓXIMA SEMANA LEY DE AMPARO

Ricardo Monreal anunció que también se avalará la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, informó que la próxima semana la Cámara de Diputados aprobará la Ley de Amparo, la Miscelánea Fiscal y la Ley de Ingresos.

Detalló que las comisiones unidas de Justicia y de Hacienda y Crédito Público realizarán audiencias públicas del 10 al 13 de octubre para analizar las refor-

mas a la Ley de Amparo. El viernes 10 se abordará el tema de la improcedencia, el sábado 11 el interés legítimo y el lunes 13 la suspensión y otros temas. Ese mismo día, dijo, se prevé la discusión y aprobación del dictamen.

Monreal precisó que el martes 14 se llevarán a cabo dos sesiones del Pleno, una para dar publicidad y otra para discutir y, en su caso, aprobar la Ley de Amparo. Subrayó que no se ha dado trámite fast track ni se ha atropellado el proceso legislativo.

En cuanto a los trabajos de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, explicó que el lunes 13 se discutirán y votarán cuatro dictámenes relacionados con la Ley Federal de Derechos, la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Código Fiscal de la Federación y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2026.

Indicó que dichos dictámenes se presentarán ante el Pleno el martes 14 y se prevé discutirlos y votarlos del miércoles 15 al viernes 17 de octubre, e incluso el sábado si fuera necesario.

El legislador adelantó que también se prevé analizar iniciativas en materia de Armada, salud y aguas, incluyendo la recién llegada iniciativa de la presidenta de la República que expide la Ley General de Aguas y reforma la Ley de Aguas Nacionales, así como una nueva Ley Orgánica de la Armada de México. •